

LA OPINIÓN DE ORTIGUEIRA

PERIODICO INDEPENDIENTE

Año I.—Núm. 6

Toda la correspondencia á la Administración
Calle de la Alameda - ORTIGUEIRA

Vivero, 23 de Marzo de 1912

ARQUIVO MUNICIPAL
Ayuntamiento de Ortigueira

Don Juan Fernández Latorre

Por las condiciones en que se imprime este periódico, teniendo que remitir á Vivero los originales cuatro días antes del fijado para su publicación, no nos ha sido posible dar cuenta oportunamente del fallecimiento del Sr. Fernández Latorre. Lo hacemos ahora con la ventaja de haber podido meditar friamente sobre ese triste suceso, sensacional por los prestigios y merecimientos del fallecido y por la transcendencia de los acontecimientos que traerá consigo.

La muerte del Sr. Fernández Latorre nos produjo honda y dolorosa impresión. Fué amigo particular de casi todos nosotros, y la mayor parte de los que intervenimos en la redacción de LA OPINIÓN DE ORTIGUEIRA militamos á su lado desde que por primera vez presentó su candidatura como diputado por este distrito, y por él luchamos constantemente hasta que llegó á alcanzar la supremacía política que aquí conservó durante su vida.

Mucho tiene el país que agradecerle. Hizo más por su prosperidad material que cuanto en ese terreno lograron sus antecesores en los tiempos que recordamos. Y con esto está dicho todo. Su celo y perseverancia en el servicio de nuestros intereses respondió al pago de una deuda de gratitud. Si mucho hizo por Ortigueira, mucho le debía también. Gracias á Ortigueira y al apoyo que en todas ocasiones le prestó obtuvo una significación política que de otro modo no hubiera conseguido, á pesar de sus indiscutibles condiciones. Fué agradecido y pagó en la medida de su influencia los sacrificios que por él hizo el país en las luchas que sostuvo tomando su nombre como bandera para perseguir afanosamente una regeneración moral no conseguida todavía, desgraciadamente. Algo más pudo poner de su parte en esa obra. Pero en los últimos tiempos perdió el contacto con este pueblo y, por tomar como buenos informes contrarios á las aspiraciones del país, no acertó con los medios de responder á ellas y sufrió equivocaciones que están dando un resultado lamentable.

Con todo eso, perdurará su memoria entre nosotros, porque era afable, atento y servicial con todos cuantos acudían á él. Bastaba que se le presentasen como naturales de cualquiera de los términos de este distrito, para que, sin otros títulos ni recomendaciones, procurase atenderlos. A sus antiguos amigos nunca los olvidó, y siempre, en todas ocasiones y circunstancias, contaron con su ayuda resuelta y decidida. La falta del Sr. Fernández Latorre se hará sentir, y su nombre será recordado por todos con pesar sincero.

Federico Maciñeira

Cartas de la aldea

Yo no sé, señores redactores de LA OPINIÓN DE ORTIGUEIRA, si estas cartas tendrán la virtud de interesar al público, pues tengo aprendido que los lectores de periódicos se pagan más de lo regular de los alamares literarios, y yo, bien lo sabe Dios, apenas si puedo ofrecerles una literatura rústica. Y así tiene que ser, pues mal ayuntamiento hacen el cultivo del maíz y el cultivo de las letras.

Campesino nací, campesino soy y campesino moriré, y aunque buen cuidado tuvieron mis padres de que yo ampliara la rudimentaria instrucción adquirida en la es-

cuela de la aldea, mandándome á cursar en una pasantía de la villa en la que pasé del *musca, musca*, y aun del *dominus, domini*, lo cierto es que sé más de arados que de plumas. En la aldea podré pasar por persona de estudios, porque al fin cursé en una pasantía y aun estuvo en urtrís que cursara en el seminario de Mondoñedo, pero esa opinión de mis convecinos, aun estimándola mucho, ya sé que no tiene otro valor que la buena intención.

Siempre me ha seducido la vida campesina, y hoy merced á los ferrados de pan heredados de mi padre y á los dineros por mi madre ahorrados con perseverancia

bíblica. (Dios se lo pague á ambos), vivo una vida bastante desahogada y feliz, pues además no tengo mujer ni hijos por quienes penar, y en la parroquia me consideran todos; bien es cierto que al que llama á mi puerta le atiendo como buenamente puedo, ya completándole lo que le falta para comprar la vaca, ó pagar las contribuciones, ó imponer el hijo para América, ó bien aconsejando la transacción del pleito pendiente con el vecino; y en todo tiempo y lugar sirvo á mis convecinos con la mejor buena fé.

Algo leo, que siempre me gustó saber lo que pasa por el mundo, y no me limito á cambiar diariamente con el señor cura mi «Noroeste» por su «Siglo Futuro», sinó que poseo y releo, entre otros, varios libros los versos de Rosalía Castro, los del poeta labrador Gabriel y Galán, el «Don Juan Tenorio», la «Historia de España» de Monreal y el «Epítome de la Gramática de la Academia» que conservo desde que lo estudié en la pasantía de Santa Marta. También leí, por hármelos prestado el señor cura, las «Lecturas Recreativas» del Padre Coloma, una novela llamada «Fabiola», «El Criterio», por Balmes y la «Guía de Pecadores». No soy un intelectual, como ahora llaman á los hombres ilustrados, ni siquiera incipiente; pero, no sé porque se me figura que andan por las poblaciones muchos señoritos de levita y sombrero de copa alta, que no han leído lo poco que yo leí. Se me olvidaba decir que tengo un «Don Quijote», que está algo ajado por el mucho uso que de él hice.

Debo pedirles, señores de LA OPINIÓN, que no me obliguen á que mi nombre, tan modesto como honrado, aparezca en letra de molde al pié de estas cartas, y les hago este ruego porque me mortificaría mucho que alguien al leerlo, me gritara «zapatero á tus zapatos» ó lo que es igual «labrador á tus arados». Además yo sé bien que á una firma desconocida no se le dá aprecio, y aun que el desconocido escriba mejor que un abogado, la gente se rie y se mofa, que es ley del mundo, aun del mundo que se dice cristiano, apreciar más al nombre que al hombre. Quizá los lectores que no vean mi firma crean que estas cartas no se escriben en la aldea; acaso lleguen á pensar que son escritas en la redacción de LA OPINIÓN. Dispénsenme de firmar y ustedes señores re-

dactores que saben quien soy, guarden el secreto.

Y ahora les diré que mis cartas no han de versar generalmente acerca de asuntos agrícolas; de esto suelen escribir los que no son labradores; versarán, quizás más de la cuenta, de cosas políticas, que de esto solemos ocuparnos los que no somos políticos.

Ustedes, señores de LA OPINIÓN, saben que apenas voy por esa villa, pero, sin embargo, estoy bien enterado de lo que por ahí ocurre. Ya sé que la oliva plantada hace diez años, se ha secado,—esto es simbólico—y ya sé que donde se secó la oliva se quiere plantar un laurel. ¿Quién será el afortunado que lo plante? Mucho me temo que antes habrá refriega; hasta la aldea llega el olor de la pólvora. Yo prefiero el olor de mi casa, que huele á verbenas; yo prefiero el olor de mi hucha que huele á malvas; que la malva cura, y la verbena desinfecta, pero la pólvora destruye.

Y hago punto por hoy. Si Dios me dá vida y salud, y ustedes señores redactores de LA OPINIÓN no me retiran su benevolencia, quién se tome el trabajo de leer estas cartas rurales, podrá enterarse de como pensamos en la aldea acerca de muchas cosas.

Juan del Campo.

CHINITAS

—Perdóneme D. Pepito, pero hoy no puedo hablar con V.

—¿También le han puesto contador?

—Llevo dos días haciendo exámen de conciencia y no quiero distraerme con las cosas del mundo.

—¿Y en qué mandamiento vá usted?

—Aun no pasé del primero.

—Pues el exámen de conciencia es más difícil que un reparto de Consumos.

—¿Qué comparaciones busca usted! Comparar una buena obra como la es el exámen de conciencia, con un reparto de Consumos que tantas afinidades tiene con el demonio.

—No veo la afinidad.

—El rabo, D. Pepito, el rabo.

—No comprendo...

—¡Un rabo de diez y ocho mil pesetas! Pero no hablemos de cosas tan profanas en este tiempo de Cuaresma; hablemos de penitencias y de ayunos. ¿V. hace penitencia?

—¡Si le parecerá á V. poca peni-

tencia cenar toda la cuaresma bacalao! A estas fechas me lo han servido en diez y siete guisos distintos. Mi estómago es una sucursal de Escocia.

—Pues hay que tener paciencia.

—Y bacalao.

—Tras la Cuaresma vendrá la Pascua.

—Para algunos. Otros seguirán haciendo penitencia.

—Hablemos de asuntos más sugestivos.

—Ya le he dicho que en estos días no quiero ocuparme del mundo para nada. Estoy tan atortolado con las discusiones políticas, que todo lo confundo. Ayer mismo quise decir el responsorio de San Antonio para ver si le encontraba a un amigo seis concejales que necesitaba y solté una porción de atrocidades. Oiga:

Si buscas milagros, mira las cosas que están pasando, ya quiere erigirse en jefe el que ayer era soldado.

El Señor sosiega su ira, redímense sus esclavos, y los votos que ha perdido LA OPINIÓN los ha encontrado.

Ya no se ofrecen más couces, ahora se ofrecen regalos; al final de la vegada ya veremos si hay paduanos.

D. Pepito.

Notas municipales

Sesiones del Ayuntamiento

El día 3 del actual mes de marzo no celebró sesión ordinaria el Ayuntamiento por ser el señalado para la clasificación y declaración de soldados; acto que no tuvo lugar, tampoco ese día por no haberse reunido número suficiente de señores Concejales, realizándose al siguiente.

Es la primera vez que se da un caso análogo en este Ayuntamiento. De veintidos Concejales que componen la Corporación solamente trece no tienen incompatibilidad para intervenir en la clasificación de soldados. Los nueve restantes tienen parientes comprendidos en la quinta, y de ahí que no hubiese número suficiente para celebrar sesión, á tal punto, que hubo que recurrir á los del bienio anterior; porque dos de los trece que quedaban estaban enfermos.

Sesión ordinaria de 10 de marzo de 1912

Ábrese la sesión bajo la presidencia del señor Alcalde con asistencia de los Concejales Sres. Casariego, Seoane, Corral, Martínez Maciñeira, Sanjuán, Sandomingo, Gómez Gómez, Lamas Cordido, Prieto, Martínez Lage, Vaamonde Soto, Rey Fernández, Carrodegas Castro y García Lage.

El Secretario da lectura al acta anterior, y se aprueba por unanimidad.

Léese un telegrama del Diputado á Cortes por este distrito Sr. Gullón participando que el Sr. Latorre se agravó en la enfermedad que padece. Se acuerda conste en acta el sentimiento de la Corporación.

Apruébase el extracto de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento en el mes de febrero último y se dispone su publicación en el Boletín Oficial de la provincia.

Se aprueba igualmente el cuadro de

distribución de fondos para satisfacer atenciones municipales en el mes actual.

Se aprueban por unanimidad las cuentas de fondos de Beneficencia correspondientes al año de 1911, contra las cuales no se interpuso la menor reclamación durante el plazo de exposición al público.

Son aprobados, también por unanimidad, los informes de la Comisión de ornato en instancias producidas por D. Antonio Piñeiro Pérez, D. Andrés Armada Pereira y D. Andrés Sampedro Teijeiro, de Cariño; y se dispone que por la Alcaldía se les expida las licencias de construcción que interesan.

Dase cuenta de un informe de la Comisión de Hacienda emitido en una reclamación interpuesta ante el Sr. Gobernador de la provincia por D.^a Aquilina Vilarino Ramos, maestra de niñas de San Claudio, para que se le abonen alquileres de Casa habitación. El dictámen de la Comisión impugna la resolución del señor Gobernador fundándose en que la reclamante vive en compañía de su marido el maestro de San Claudio, cuyo alquiler de Casa habitación satisface el municipio. Rebate la argumentación empleada por la reclamante y cita una serie de disposiciones legales, para terminar proponiendo al Ayuntamiento que debe oponerse al pago de la cantidad que se reclama y acudir en súplica al Sr. Gobernador para que deje sin efecto la disposición dictada ó establecer el recurso de alzada ante el ministerio correspondiente.

Ábrese discusión sobre el dictámen y el Sr. Sanjuán dice que necesita enterarse de los antecedentes, porque si es justa la reclamación debe atenderse y desecharse si es injusta. Contéstale el señor Sandomingo, de la Comisión, y dice que todos los antecedentes que desea conocer el Sr. Sanjuán, constan en el dictámen que acaba de leerse.

Se pone á votación el dictámen y es aprobado por mayoría, acordándose, en consecuencia, lo propuesto por la Comisión de Hacienda.

Léese una comparecencia de D.^a Matilde Couce, propietaria del edificio en que está instalado el Correo y el Telégrafo; y se acuerda que la pretensión formulada por dicha señora respecto al aumento de alquiler pase de nuevo á estudio de la Comisión de Hacienda.

Sin discusión es aprobada una cuenta de gastos presentada por el maestro de obras D. Manuel Casal y varios pagos de socorros domiciliarios y cajas mortuorias efectuados por la Alcaldía.

Se da cuenta de una comunicación del Sr. Juez municipal solicitando concesión y reparación de mobiliario. El Ayuntamiento acuerda no haber lugar á acceder á ella, por cuanto no está obligado á proveer más de una vez á esa necesidad.

Pasa á informe de los Concejales señores Martínez Maciñeira y Docanto una instancia de D. Vicente Maciñeira González sobre reformas en la Casa-escuela del puerto de Espasante.

Otra instancia de D. Juan Rubal de Devesos solicitando permiso para cerrar con verja de hierro el frente de un edificio propiedad de la sociedad de Instrucción «La Devesana», pasa á informe de la Comisión de Ornato.

Hace uso de la palabra, seguidamente el primer Teniente de Alcalde Sr. Casariego y en un razonado discurso, robustecido con una serie de citas legales, se opone á la resolución del Sr. Gobernador que reformando la liquidación del presupuesto de 1911, manda que se consideren pendientes de pago 500 pesetas al médico titular D. Manuel Bermúdez Alfonso y 150 á la maestra de Senra D.^a Cándida Martínez Hevia. Terminó proponiendo al

Ayuntamiento que debe alzarse de esa resolución.

Se pone á discusión la proposición y es aprobada por mayoría.

El Sr. Casariego pide que la minoría explique su voto, según está ordenado por la ley municipal. El Presidente se encarga de hacerlo en breves frases, toda vez que ningún señor Concejal hacía uso de la palabra.

El Sr. Prieto presenta una moción pidiendo se reformen ó adicione algunas de las condiciones propuestas por la Comisión de Hacienda y aprobadas por el Ayuntamiento para la provisión en propiedad del cargo de Depositario. El Presidente concede la palabra al autor para defenderla y este dice que nada tiene que añadir.

Impúgnala el Sr. Sandomingo y el señor Casariego agrega que en esa proposición solo vé, en el fondo, una censura para un funcionario municipal, aun cuando reconoce que el Sr. Prieto haya procedido de buena fé al redactarla sin darse cuenta exacta de su alcance.

Se pone á votación y es desechada por mayoría. El Sr. Casariego vuelve á insistir en que la minoría dé una explicación de su voto, razonándolo cada cual individualmente. No hace este Concejal mucho hincapié en el asunto porque los señores de la mayoría parecen tener prisa porque se termine la sesión, y el Presidente accede á ello levantándola.

Sesión extraordinaria de 15 de marzo de 1912

Convocada por el Sr. Alcalde célebre se sesión extraordinaria con asistencia de los Concejales Sres. Casariego, Seoane, Corral, Rey Fernández, Gómez Gómez, Martínez Lage, Carrodegas Castro, Martínez Alonso, Domínguez, Baltar, García Lage, Prieto, Lamas y Sandomingo.

El Presidente dá cuenta del fallecimiento del Sr. Fernández Latorre, á quien tributa frases de merecido elogio, de las cuales se hacen partícipes todos los Concejales.

Se acuerda hacer constar en acta el profundo sentimiento del Concejo por la irreparable pérdida que supone para el país la desaparición del Sr. Fernández Latorre; enlutar con crespones la fachada de la Casa Consistorial; que el Ayuntamiento le dedique una corona y que asista en pleno al sepelio el domingo 17 en la Coruña; celebrar, el día que se designe, en la iglesia parroquial de esta villa solemnes funerales en sufragio del ilustre finado y que se eleve á su viuda un mensaje de pésame con la expresión sincera del impercedero reconocimiento de Ortigueira á su malogrado benefactor, y, por último, que se suspenda la sesión en señal de duelo, después de hacer presente el Sr. Casariego que todos los gastos que se ocasionen sean sufragados del peculio particular de los Concejales para que resalte más el afecto individual de todos ellos hacia el finado. El Presidente hizo la pregunta de rúbrica, contestándose afirmativamente por unanimidad y se levantó la sesión.

Por la Delegación de Hacienda de la Coruña ha sido revocada en todas sus partes la providencia de la Alcaldía de Ortigueira que ordenaba al arrendatario de Consumos hacer aforos de salida en los establecimientos de D. Andrés Prieto y D.^a Dolores Castrillón.

Fúndase esa resolución en que según varios artículos del Reglamento de Consumos y la R. O. de 16 de diciembre de 1911, solo cuando á una administración sucede otra hay obligación de practicar aforos, y en que los industriales ó particulares no tienen derecho á devolución alguna.

El ferrocarril de la Costa

En nuestro propósito de seguir paso á paso cuanto se relacione con esta importante obra, que tantos beneficios ha de reportar á las comarcas del norte de Galicia, registraremos todas aquellas noticias que hagan referencia á la anhelada vía férrea, á fin de que los lectores de LA OPINIÓN estén constantemente al corriente del desarrollo de la transcendental mejora.

El nuevo Ministro de Fomento ha manifestado que entraba en sus planes acometer preferentemente la ejecución de los caminos vecinales y de los ferrocarriles secundarios.

Dados, pues, los excelentes propósitos que anuncian al señor Villanueva, es de esperar que no tarde en salir á subasta la línea de la costa, por ser uno de los proyectos que van más adelantados en la serie de trámites que proceden á tal acto.

La Diputación provincial de Oviedo, en una de sus últimas sesiones, acordó dirigirse al Gobierno interesándole la pronta subasta de los ferrocarriles de Figaredo á León y de Ferrol á Gijón, puesto que son dos de los cinco declarados preferentes por la ley Besada de Marzo de 1908, cuyos concursos de proyectos se anunciaron por eso mismo en Mayo del propio año, cuando aun no habían transcurrido dos meses.

¿Qué hacen las Diputaciones de Lugo y La Coruña, á quienes debiera de interesar tanto ó aun quizá más que á la de Asturias la realización de empresa tan necesaria? De no cooperar con mayor actividad á la obra, bien poco habrá que agradecerles, pues por ahora han hecho todo lo menos que han podido.

Federico Maciñeira

NOTAS AGRARIAS

Campo experimental de Ortigueira. — Nuestro distinguido amigo el Ingeniero Director de la Granja Escuela Regional de Agricultura, D. Leopoldo Hernández Robredo, ha girado una visita de inspección al campo experimental de este municipio. Nos manifestó el Sr. Robredo su complacencia por el estado del campo y lo bien atendidos que encontró todos los servicios; por lo que felicitamos al inteligente capataz D. Jesús Cribeiro.

En cuanto mejore el tiempo va á procederse á la siembra de la patata de las siguientes clases: *Productiva del Norte, Maravilla de América Harinosa roja, Canadá, Abundancia de Motvillers, Doctor Wohlman, Imperator, Imperator Hative y Mazorgana del país.*

También van á hacerse los semilleros de remolacha, de estas clases: *Ovoidea de Barrés, Eckendorf, Gigante Rosa semí azucarera y Vauriac.*

A principios de Abril se hará la siembra del maíz, *Pais seleccionado y Rojo.*

El día 7 se abrió la parada de sementales, provisionalmente cerrada á causa de

haberse presentado en la comarca bastantes casos de glosopeda.

Las personas que tengan solicitado lotes de patatas y de semillas para prados, conviene que pasen á recogerlos cuanto antes.

Mercado de Ortigueira.—
Trigo: pesetas 5,25 ferrado.
Maíz: id. id. 4,75 id.
Habas: id. 7,50 id.
Huevos: id. 0,90 docena.
Manteca: id. 2,00 kilo.
Patatas: id. 4,50 quintal.

Feria de San Claudio.—Poco animada estuvo la Feria de San Claudio, á lo que quizás habrá contribuido principalmente el mal tiempo. Apenas se ha notado variación en los precios de las especies con relación á las ferias anteriores. El ganado vacuno mantuvo el alza iniciada en la última feria de la Barquera.

Seguros de ganados.—En los municipios de Cerdido y Mañón, vienen realizándose trabajos para la fundación de Sociedades mútuas de Seguros del ganado. También en el de Ortigueira, algunas parroquias se disponen á crear sociedades análogas. La floreciente situación y los beneficios que reportan las existentes en este municipio, constituyen un poderoso aliciente para que las parroquias que desconocen practicamente las ventajas del seguro, se animen á aumentar el número de asociaciones tan beneficiosas para los campesinos.

Precios de carnes.—Bueyes cebones: arroba canal, en Madrid, de 19'55 á 20'25 pesetas; en Barcelona á 20'15.

Toros: idem idem, en Madrid, de 20 á 20'70 pesetas.

Vacas: idem idem, en Madrid, de 20 á 20'45 idem; en Barcelona, á 19'55 pesetas.

Ganado mediano: idem idem, en Madrid, de 18'05 á 18'40 pesetas.

Terneras gallegas. idem idem, en Madrid, de 18'75 á 21'25 idem; en Barcelona á 21'85 pesetas.

Sr. Director de "La Opinión,"

Muy distinguido Señor: Perdona que moleste su atención con una cosa muy singular que he observado y que por no caberme en la cabeza quisiera lanzar al público, por si estuviese equivocado y alguna alma caritativa tuviese la bondad de sacarme del error.

Pues señor, es el caso que ha ya tiempo he visto en «El Eco Ortigano» hacer referencia, en son de chocolate, del «trust de las minchas» en relación con una empresa industrial. Me llamó la atención y aunque traté de averiguar de que clase de negocio se trataba, nada supe, conjeturando que todo se reduciría á una gracia sin fundamento; más, en el último número de LA OPINIÓN, al leer las *Chinitas* de D. Pepito, hallé la clave del asunto, que luego me pudo aclarar con mayores detalles un amigo de quien solicité informes sobre ello.

La historia es que unos cuantos conocidos vecinos de Ortigueira, decidieron acometer la empresa de montar un parque modelo de ostricultura en la ría, que según, los informes de los técnicos, tan admi-

rablemente se presta para ello. La empresa es tanto más meritoria cuanto que en la misma invierten los accionistas unos cuantos miles de duros, siendo así que ha fracasado el parque nacional establecido en los propios bancos, y en otras localidades del N. de España no han seguido mejor suerte los fundados por particulares.

A la ostricultura deben su prosperidad algunas importantes poblaciones extranjeras y si el meritorio esfuerzo de los del nuevo parque de Ortigueira fuese coronado por el triunfo, es evidente que iniciaría una era de prosperidad en esta comarca, tan necesitada de industria.

Pues bien, esta feliz iniciativa, digna del mayor aplauso, y mucho más por parte de la única publicación periódica que existía entonces (cuya misión debiera de ser velar por los intereses del país y alentarlos) fué por el contrario tratada de mofa en las columnas de «El Eco», al extremo de aplicarle á la Sociedad el remoquete «trust de las minchas».

He aquí mi asombro, mi duda: ¿porqué una empresa de esta naturaleza que á nadie perjudica y favorece en cambio á trabajadores y comerciantes, pudiendo hasta llegar á constituir el porvenir de Ortigueira, se la trate con tal desconsideración por el semanario local, que no cesa de invocar á cada instante el beneficio del país? No me lo explico; como he dicho al principio, no me cabe en la cabeza, por muy malvados que me imagine á algunos individuos.

En las Américas, de donde puedo hablar con algún conocimiento (y como allí será en todos los países donde se rinda culto al trabajo y á la actividad que engendran la prosperidad) se cree que los hombres que inician y emprenden nuevos negocios, fomentando empresas que puedan contribuir al mayor desarrollo de la industria y del comercio, fuente constante de vida, son muy útiles á la sociedad y merecen por los mismo en sus empresas el mayor apoyo posible, cuando menos moral.

Aquí por lo visto, á juzgar por esta muestra, debe de pensarse de otra manera, sinó por muchos, cuando menos por algunos. Y á la verdad, según mi modesta opinión, más digno debe de ser dedicarse á la fundación de parques de ostricultura, que no á expoliar á los clientes hasta dejarlos sin blanca, ó á la usura con el interés compuesto, ó á cazar herencias y herederos con artes no muy morales, ó á otras cosas feas y reprobables.

Desprecien los señores accionistas del parque las infelices sátiras de los que en su impopularidad no hallan medios más elevados y dignos de defensa, y crean que á su lado están cuantos se interesan por el bien del país.

Gracias mil, señor Director, por sus bondades al dar cabida en LA OPINIÓN á estos mal escritos renglones que me dictan mi amor

á la comarca, y con este motivo me es muy grato ofrecerme siempre á sus órdenes afectísimo amigo s. s. q. b. s. m.

J Martínez Pajon.

Ortigueira, Marzo de 1912.

¡POR HUMANIDAD!

El pobre demente Modesto Trinquete, continúa recluido en un local que ni aún condiciones de calabojo tiene, y es absolutamente necesario que sin pérdida de momento sea trasladado á otro local que reúna condiciones higiénicas. La Junta de Sanidad debe tomar cartas en el asunto, en la seguridad de que si gira una visita de inspección á la mazmorra con honores de habitación que Modesto Trinquete ocupa, dictaminará de acuerdo con nuestra demanda.

Costea la Diputación Provincial varias plazas para dementes pobres, en el manicomio de Conjo, y nadie con más derecho que el desgraciado Modesto para ocupar una de esas plazas. Si se alega que todas están cubiertas, deben ampliarse, que después de todo, mejor empleado va el dinero de la provincia en atenciones tan apremiantes como esta, que en otras cosas de inutilidad notoria.

No queremos hacernos eco de los comentarios que el pueblo hace acerca de este asunto, pero si los llamados á velar por la suerte del infeliz recluido se obstinan en *hacer que hacen*, no nos limitaremos á pedir y suplicar como hoy lo hacemos sinó que exigiremos y nuestra exigencia, es muy posible que tenga más valor que el que algunos creen.

Estamos seguros de que defendemos una causa justa y tal persuasión nos anima y estimula á mantener nuestra demanda sin distingos ni vacilaciones. Esta demanda está dictada por el pueblo; fallen el asunto quienes deban hacerlo, como se pide en aquella, pero pronto, no den lugar á que el pueblo dicte también la sentencia.

Antes de exigir, suplicamos que se atienda debidamente al desgraciado Modesto Trinquete, doblemente digno de protección, porque es un demente y porque es un pobre.

Crónica local

Hállase en esta villa nuestro estimado amigo el distinguido escritor D. Julio Dávila, al que damos nuestra cordial bienvenida.

Nuestro querido colega *El Correo Gallego*, dedica á LA OPINIÓN DE ORTIGUEIRA afectuosas frases por la publicación del documentado artículo *El ferrocarril de la Costa*, del que copia los párrafos más interesantes.

Mucho agradecemos al importante diario ferrolano sus elogios, que por entero corresponden á nuestro muy querido amigo el prestigioso publicista D. Federico Maciñeira, autor del mencionado trabajo.

Ha tomado posesión de su cargo el capellán de este correccional D. Angel Loibeiras.

Después de diez años de ausencia en la Isla de Cuba, ha pasado una corta temporada en esta villa, donde cuenta con numerosas relaciones, nuestro amigo don Alvaro García.

Probablemente el domingo 24, de los corrientes, celebrará á las tres de la tarde junta general el Casino Ortigano, para tratar de la reforma del Reglamento y de la instalación de la Sociedad en la amplia planta baja de la hermosa casa que para nuestro amigo D. Vicente Sandomingo se construye en el Cantón.

Dedicada al Patriarca San José se ha celebrado en este templo parroquial una solemne función religiosa, ocupando la cátedra sagrada nuestro virtuoso ecónomo, que hizo del Santo Patriarca un elocuente panegírico, escuchado con marcada complacencia por el numeroso auditorio.

También es merecedor de elogios el Sr. López Corral, por las hermosas pláticas que durante la cuaresma viene pronunciando, y, al felicitarle, nos felicitamos de que al frente de nuestro templo se halle un sacerdote tan digno y tan celoso en el desempeño de su alto ministerio.

Han pasado breves días en esta villa, la bellísima Srta. Lola García y su hermano D. Francisco, redactor de «El Heraldo de Vivero» y distinguido amigo nuestro, al que hemos tenido el gusto de saludar en esta Redacción.

También hemos tenido el gusto de saludar á nuestros queridos amigos D. Eugenio González, Alcalde de Mañón, y don Fernando Paz, Depositario del mismo Ayuntamiento.

En un folleto esmeradamente editado é ilustrado profusamente, ha publicado nuestro gran amigo D. Francisco Tettamancy, un erudito estudio acerca de «La Torre del Homenaje del Castillo de Vilalba».

El nombre del autor es garantía más que suficiente de la importancia de la obra, acreedora á la estimación de cuantos se preocupan de la historia regional.

Nosotros, que admiramos la perseverante labor del amigo Tettamancy para descubrir el pasado de Galicia, felicitámosle efusivamente por la publicación del interesante trabajo objeto de estas líneas.

Parece que dentro de unos días se embarcarán en Arcachón (Francia) con destino al parque de esta villa, otras quinientas mil ostras.

Con esta son tres las importantes partidas del rico molusco, importadas en esta temporada.

Los trabajos de consolidación de los playales van muy adelantados y seguramente que antes de dos años se hallará el establecimiento en plena actividad. Ahora procédese á la construcción de una amplia caseta, al lado del mismo parque, para depósito y taller.

Felicitamos á la empresa por la excelente marcha del negocio, que tanto puede contribuir á la prosperidad de la comarca.

Si queréis un ANIS rico de excelente paladar, ya sabéis, sin vacilar pedid el ANIS QUIRICO.

De venta en todas partes.

VIVERO.—TIPOGRAFÍA DE «EL HERALDO»
Pastor Díaz, 12.

LA OPINION DE ORTIGUEIRA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Se publica los días 1, 8, 15 y 23 de cada mes

Precios de suscripción

Ortigueira y Vivero	Pesetas 0'25 al mes
Península	id. 1 trimestre
Ultramar	id. 8 año

ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES

Toda la correspondencia á la Administración

GALLE DE LA ALAMEDA.-ORTIGUEIRA

IMPRENTA DE "EL HERALDO,"

PASTOR DÍAZ, 12.-VIVERO

Estos talleres se encargan de hacer toda clase de impresos, revistas, periódicos, folletos, tarjetas, menús, memorandums, recordatorios, esquelas de defunción, enlace y bautizo; besalamanos, circulares, membretes, programas, prospectos, talonarios y etiquetas; facturas, cartas y sobres timbrados.

Modelos de todas clases para Ayuntamientos, Juzgados y demás oficinas públicas.

Especialidad en trabajos á varias tintas y en general todo lo concerniente al ramo de tipografía.